

Adopción de agenda 2030, utilizando el deporte como un punto de entrada para la promoción al alcance de asegurar que nadie se quede atrás

“El término “deporte” se utiliza como termino genérico que incluye el deporte para todos, el juego físico, el ocio, el baile y los deportes y juegos organizados, improvisados, competitivos, tradicionales y autóctonos en sus diferentes manifestaciones”¹

Es un ámbito en el que resulta fundamental la intervención del gobierno con la finalidad de explotar el potencial de la actividad física, el desarrollo tanto personal como social, considerando esta actividad como un facilitador de desarrollo sostenible, y mediante su práctica fomentar la convivencia y la paz social.

Reconociendo que es de vital importancia integrar políticas del deporte en el marco del desarrollo sostenible, así como hacer efectiva la igualdad entre hombre y mujeres, mejorar la salud y el bienestar de todos a cualquier edad, lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles que facilite el crecimiento económico y empleo pleno y productivo para todos.

Con el fin de que todos los habitantes del país gocen de un ambiente adecuado que va desde cambios de actitud con los demás, el rescate de los valores para construir una sociedad donde exista convivencia armónica para transformar su entorno, surge el **Plan de Desarrollo K'atun 2032**, este consiste en un instrumento de planificación que marca una senda adecuada para ejecutar actividades para cumplir con temas sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos para generar desarrollo a largo plazo.

A raíz de la creación del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, surge la necesidad de realizar una articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo el sumo cuidado del cumplimiento de ambos, estableciendo ejes prioritarios en los que también se consideren los objetivos solicitados por la comunidad internacional.

Dentro de este plan se establece **cinco ejes prioritarios**: 1.- Guatemala urbana y rural, 2.- Bienestar para la gente, 3.- Riquezas para todos y para todas, 4.- Recursos

¹ Plan de Acción de Kazan, Julio 2017, pag.1

naturales para hoy y para el futuro y 5.- Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Estos 5 ejes dirigen la formulación de todas las políticas públicas, el gasto fiscal, y la orientación geográfica y sectorial de la inversión pública y privada.

Los ministros de deportes de la Commonwealth han empezado a adoptar medidas que guardan relación con la Declaración de Berlín, la Carta Internacional y los ODS y la Agenda 2030. En la octava Reunión de Ministros de Deportes de la Commonwealth (link is external), el 4 de agosto de 2016, se asumió el compromiso de armonizar la arquitectura deportiva y las políticas y estrategias basadas en el deporte con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas conexas.

Esa voluntad de vincular las actividades deportivas con la Agenda 2030 supone el reconocimiento de la necesidad de lograr que las inversiones en el deporte incidan positivamente en el desarrollo. Por consiguiente, será importante que el marco destinado a los responsables de la formulación de políticas contenga indicadores mensurables y que todos los interesados se comprometan a llevar a la práctica las intenciones en materia de desarrollo al planificar los programas, proyectos y actividades.

El deporte como facilitador del Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, Guatemala conjuntamente con 192 países firma la Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asumiendo con ello, el compromiso de luchar contra la pobreza, reducir las desigualdades y acelerar el crecimiento económico en un entorno compatible con el medio ambiente.

A partir de ese momento, se inicia en el país una serie de acciones que permitieron priorizar la Agenda 2030 en el país y armonizarla con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, dando como resultado **las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo²**, las cuales representan la oportunidad de unificar esfuerzos y alinear las intervenciones para lograr mejores resultados.

Las diez Prioridades Nacionales engloban dieciséis metas estratégicas, las cuales son producto de la priorización de la necesidad de desarrollo del país y contienen los

² Las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo son: Reducción de la pobreza y protección social, Acceso a servicios de salud, Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, Empleo e inversión, Seguridad alimentaria y nutricional, Valor económico de los recursos naturales, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, Educación, Reforma fiscal integral y Ordenamiento territorial.

aspectos clave para alcanzar los objetivos de largo plazo, definiendo el horizonte al cual se desea llegar y proporcionando una orientación hacia las acciones necesarias para cumplir los objetivos de desarrollo.

Este ejercicio realizado por el país, fue aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, en diciembre de 2017, mediante el punto resolutivo 08-2017. Una vez aprobadas, se inició el ejercicio de vinculación y programación para el presupuesto 2019, aplicando a las dieciséis metas estratégicas la metodología de gestión por resultados, identificando con ello las intervenciones costo-efectivas, responsables institucionales y estimando los costos aproximados de cada prioridad.

Considerando que el deporte se encuentra vinculado de manera inexorable con diversas Prioridades Nacionales de Desarrollo, principalmente a las relacionadas a salud, educación y seguridad, justicia y paz, diversas instituciones promueven el deporte como un punto de entrada para el alcance del desarrollo sostenible, considerando el principio de la Agenda 2030 “Que nadie se quede atrás”.

En este contexto, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, desde el 2016 ha impulsado el funcionamiento de las **academias deportivas**, ofreciendo conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas sobre distintas disciplinas deportivas, baile, danza y manualidades, a niñas, niños y jóvenes, mujeres y personas adultas mayores, fomentando de esa manera la convivencia social y el aprovechamiento del tiempo libre con espacios adecuados para la recreación. En el 2018, se contaba con 29 academias en cuatro centros deportivos, atendiendo a más de 12,000 niñas, niños y jóvenes.

Para inculcar y desarrollar en la población guatemalteca el hábito de practicar actividad física de manera rutinaria en el tiempo libre, para mejoramiento de la salud, se han implementado más de 1,100 centros permanentes municipales a nivel nacional, en los cuales se atiende a niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, con 353 promotores deportivos debidamente entrenados y capacitados en materia de deporte y recreación.

Así mismo, mediante el Programa Sustantivo Juventud, el MCD promueve la práctica deportiva en jóvenes comprendidos entre 13 y 29 años, como un medio para la superación personal y fortaleciendo actividades cognitivas a través de la recreación, la actividad física y el deporte. Bajo este programa, se realizan rallies, excursiones, festivales de expresiones artísticas y culturales, excursiones, caminatas, contribuyendo de esa manera al bienestar físico y emocional de los jóvenes. En este contexto, se atendió en el 2018 más de 11,000 jóvenes a nivel nacional, garantizando



con ello, que este sector poblacional ocupe su tiempo libre en actividades físicas y deportivas y promoviendo el desenvolvimiento de los mismos en entornos seguros y saludables.

Por otra parte, desde este ministerio, se impulsa el rescate y la promoción de juegos autóctonos y tradicionales, promoviendo valores culturales, espirituales y morales, mediante la práctica del juego de Pelota Maya. Durante el 2018 se realizaron exhibiciones a nivel nacional en los 22 departamentos del país y se tuvo la participación en distintas actividades culturales y festivales a nivel internacional, siendo las principales en Costa Rica, Estados Unidos y México. En este último país, se participó en la primera Copa Internacional del año nuevo maya de Pok Tapok.

Durante el 2019, se continuó con el fomento de la cultura y el deporte, tanto escolarizado, como no escolarizado y se completaron ocho proyectos de infraestructura deportiva, con una inversión de Q10.887,227.28

Estrategias Políticas y Programas

A continuación se describen documentos en los cuales tiene con fin el cumplimiento y armonización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Potenciar la contribución del deporte a fomentar la paz, protegiendo su integridad, mediante la elaboración de una visión integradora de acceso de todos y todas al deporte.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 82. Se declaran de utilidad Social: la campaña de alfabetización nacional; la gratuidad del mínimo de enseñanza oficial común, agrícola, industrial, artística y normal; la creación de becas de perfeccionamiento y especialización cultural y técnica; el establecimiento de institutos prevocacionales y politécnicos, bibliotecas populares y escolares, hemerotecas y demás centros culturales, y el incremento del deporte y la cultura física.

Política Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Vinculación del eje «Bienestar para la gente» con rectores y coejecutores de políticas y plazos, **Prioridad:** Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo. **Meta:** Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante. **Lineamiento:** Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida. **Responsable:** MINEDUC, **Coordinación:** MICUDE DIGEF MINGOB Gobiernos municipales Gabinete Específico de la Juventud CONJUVE.



Prioridades: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general. Metas: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. **Lineamiento:** d) Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad. Responsable: MSPAS, Coordinación: Sistema Nacional de Salud MICUDE.

Política para el Mejoramiento Integral de Barrios (2017-2032), Componente 3, Programas Sociales Eficientes, Componente 4: Desarrollo de capacidades para la convivencia pacífica, participación y seguridad. **responsable el** Ministerio de Cultura y Deportes.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo integral de las Mujeres –PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023: Eje Político Asegurar la creación y amplia difusión de programas de formación formal e informal fundamentados en la filosofía de paz y equidad entre mujeres y hombres y entre pueblos como base de la democracia. **Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades d.** Promover programas que incluyan medidas positivas para garantizar a las mujeres el acceso y participación a la recreación, el deporte y expresiones culturales. **Entidad Responsable** MINEDUC, MICUDE, CONFEDU. **Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024**

Política General de Gobierno 2016-2020 contiene como prioridad presidencial la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad y 2020-2024.

La Política General de Gobierno 2020-2024 cuenta con cinco ejes estratégicos, en el que resalta el de Desarrollo Económico, este se organiza para propiciar igualdad de oportunidades, así como el acceso a bienes y servicios básicos indispensables para el desarrollo y satisfacción de cada uno de los habitantes, dentro de estos se mencionan educación, salud y vivienda, independiente de sus características, entorno cultural, raza, credo, entre otros.

Como parte de las acciones estratégicas contenidas en esta política en materia de educación se considera que el Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad

actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.

Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano- marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones), además de drenajes de agua pluviales, alcantarillado para aguas sucias, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.

Para el cumplimiento de estas acciones y debido a sus competencias el Ministerio de Cultura y Deportes es el ente encargado de generar políticas y programas, y sus respectivos productos y subproductos que apoyen la actividad física y que den cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Confederación Deportiva Autónoma De Guatemala (CDAG), Universidad De San Carlos De Guatemala (USAC), Consejo Nacional Del Deporte, La Educación Física Y La Recreación (CONADER) y Municipalidad De Guatemala entre otras cuyos mandatos les faculta para desarrollar Políticas de Gobierno que contribuyan a tener instituciones eficaces e inclusivas en beneficio de la población.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Programas, productos vinculados con ODS

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
Programa 13	Servicios de Apoyo al Deporte y la Recreación	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Q. 43,538,708.00
		Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas.	
		Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	
		Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas.	
		Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	



Fomento al Deporte no Federado		Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	
	Servicios de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Mujeres Beneficiadas con acceso actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia.	Q. 3,278,243.00
		Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia.	
	Servicios de Fomento al Deporte y la Recreación en Jóvenes	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Q. 12,396,403.00
		Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas.	
		Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	
	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CENTROS DEPORTIVOS	Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física, en los Parques Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo, Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte, Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt, y Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Q. 98,709,032.00

Fuente: SICOIN

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Programas, productos vinculados con ODS

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
Programa 13 Fomento al Deporte no Federado	Dotación de Implementos Deportivos	Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre.	Q. 21,658,533.00
	Servicios de Deporte y Recreación para Personas en Situación de Vulnerabilidad	Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas.	Q. 6,051,644.00
	Promoción Y acceso a la Actividad Física y Recreación a través de Eventos de Carácter Masivo	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación.	Q. 11,359,913.00
		Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, a beneficio de personas.	
		Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar.	
Infraestructura y Recreativa	*Construcción, Ampliación, y Mejoramiento de las Instalaciones Deportivas y Recreativas en diferentes municipios del territorio nacional.	Q. 51,508,265.00	

Fuente: SICOIN

*De acuerdo con los datos de SICOIN de fecha 23 de enero de 2020, construcción de instalaciones deportivas en los siguientes municipios y departamentos: cabecera municipal de San Juan Comalapa, Chimaltenango, 9918.00 m², Cantón Chuistancia, San Francisco la Unión Quetzaltenango 2000.00 m², Aldea Sigulla San Juan Ostuncalco Quetzaltenango 2000.00m², Zaragoza Chimaltenango 6720.00m², Aldea Bola de Oro Chimaltenango 4850.00m², Aldea el Chanito San Rafael Las Flores Santa Rosa 2000.00m², Aldea San Antonio San Benito Peten 2000.00m², Aldea Chirijuiac Cantel Quetzaltenango 600.00m², Caserío La Laguinilla San Rafael Las Flores Santa Rosa 2000.00m², Aldea el Fiscal Palencia Guatemala 1949.00m², Colonia La Unión Casco Urbano Santa Rosa de Lima Santa Rosa 2000.00 m².

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

Programas, productos vinculados con ODS

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
11 DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO	SERVICIOS TECNICOS Y EVALUACION DEPORTIVA	Programas de apoyo para el incremento de matrícula de FADN	Q. 21,536,389.00
		Matrícula deportiva federada y federada sistemática	
		Eventos deportivos: Internacionales con sede en Guatemala, Juegos deportivos nacionales y departamentales	
		Deportistas beneficiados con Programa de Retención de Talento	
		Deportistas beneficiados con programas de acondicionamiento Deportivo	
		Deportistas con Programas de	



		fortalecimiento deportivo al Deporte Adaptado	
	SERVICIOS DE CIENCIAS APLICADAS	Deportistas federados evaluados, a través de pruebas morfofuncionales y consultas médicas multidisciplinarias	Q. 14,021,991.00
	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Instalaciones deportivas con desarrollo de proyectos y mantenimientos específicos en instalaciones deportivas	Q. 36,065,352.00
	SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO	Servicios de apoyo de gestión administrativa para el desarrollo deportivo	Q. 79,005,246.00

Fuente: SICOIN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
13 SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN ATENCIÓN AL FOMENTO, PROMOCIÓN E IMPULSO DEL DEPORTE	Eventos realizados en atención al fomento, promoción e Impulso del deporte	Q. 4,947,029.36

Fuente: SICOIN

**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA
RECREACIÓN (CONADER)**

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
11 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION	COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA	Coordinación y servicios de apoyo técnico-administrativo para el sistema nacional de cultura física	Q. 5,115,042.00
		Apoyo técnico y científico al sistema nacional de cultura física	
		Eventos de capacitación y formación	
	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA	Promoción y divulgación del sistema nacional de cultura Física	Q. 533,859.00
	PREVENIR Y CONTROLAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL DEPORTE Y CONTROL ANTIDOPAJE	Prevenir y vigilar el uso de sustancias Prohibidas	Q. 501,000.00
		Procesos de control antidopaje	

Fuente: SICOIN



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

Programa	Producto	Descripción	Presupuesto
11 GESTION DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	CONTROL DE LA SALUD Y BIENESTAR MUNICIPAL	Servicios de promoción, prevención y atención brindados a vecinos en riesgo de salud	Q. 82,681,400.00
13 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	Actividades de deporte urbano y recreación	Q. 334,385,090.00
		Actividades para el fomento del atletismo en la rama de Carreras	
		Adolescentes en riesgo de calle en edad nivel básico atendidos integralmente	
		Adultos mayores participan en actividades para mejorar su calidad de vida	
		Alumnos en formación de las diferentes disciplinas del arte	
		Colredes y Ecoredes formadas	
		Eventos y certámenes culturales y recreativos	
		Jóvenes inscritos en la escuela de formación técnica	
		Jóvenes líderes capacitados en diversas temáticas	
		Mujeres se capacitan para el empoderamiento de sus derechos	
		Niños y adolescentes en riesgo de calle atendidos integralmente en el centros	
		Niños en edad preescolar atendidos integralmente en el jardines infantiles	



		Niños y jóvenes formados en la disciplina del fútbol (EMEFUT)	
		Personas asesoradas en emprenduría en el Centro Municipal de Emprendimiento	
		Personas atendidas en la Casa de Día del Adulto Mayor	
		Cursos impartidos en disciplina técnico productivo en comunidades precarias	
		Personas capacitadas en actividades técnico productivas	
		Personas que visitan el Patrimonio Cultural de la Ciudad	
		Personas reciben capacitación y formación para el trabajo.	
		Personas atendidas en programa mujer acción saludable	
		Personas atendidas en el programa mujer acción promoción / casas de la mujer	
		Personas atendidas en el programa mujer acción saludable en el componente familias en movimiento	
		Vecinos atendidos en el Palacio Municipal y Mini munis	
		Vecinos atendidos a través de los programas de apoyo a la educación	



		Personas atendidas en programa mujer acción productiva	
		Niños de cero a seis años y sus tutores participan en sesiones de estimulación temprana en el Programa Con Tus Hijos Cumple	

Fuente: SICOIN

